



Tengo el permiso de residencia - ¿qué tengo que hacer después?

Dit document is afkomstig van <https://www.mycoa.nl>, zie <https://www.mycoa.nl/es/printpdf/infosheetprint/1734>

2022.01.20 - Spaans - "Ik heb een verblijfsvergunning - Wat moet ik regelen?"

Qué tiene que hacer cuando haya obtenido el permiso de residencia

Cuando tenga el permiso de residencia deberá organizar una serie de asuntos:

- inscribirse en el municipio (Basisregistratie Personen)
- abrir una cuenta de banco
- retirar el documento de residencia
- pedir las asignaciones kinderbijslag y kindgebonden budget
- pedir financiación para el inburgeringscursus y el estudio
- pedir los seguros
- pedir el DigiD

Debe organizar esto de inmediato, antes de mudarse al municipio. Su persona de contacto del COA le ayudará con más detalles.

Recoger el verblijfsdocument



Recibirá una carta de invitación del Immigratie- en Naturalisatie Dienst (IND) cuando su documento de residencia esté listo. Mencionará en que ventanilla del IND podrá recoger su documento de residencia. Y también qué documentos debe llevarse. Vía Google Maps podrá ver cómo llegar a la ventanilla del IND. Debe recoger usted mismo su documento de residencia en el IND. Ninguna otra persona puede hacer esto. Si tiene pareja, hijos y / u otros miembros de la familia, ellos también deberán recoger su documento. El COA le reembolsará los gastos de viaje (para un solo viaje de más de 10 kilómetros).

Podría ser que con la decisión de la concesión reciba inmediatamente el documento de residencia. En tal caso, ya no tendrá que ir a recogerlo por separado.

Su verblijfsdocument será su documento de identidad oficial en los Países Bajos.

Links extern

- [Online afspraak maken](https://ind.nl/Paginas/Online-afspraak-maken.aspx) [1]
<https://ind.nl/Paginas/Online-afspraak-maken.aspx>

Inscripción en el BRP



Si dispone de un permiso de residencia, debe registrarse en el Registro básico de las personas (BRP). El COA le enviará una convocatoria para ello. El registro BRP es una lista con los datos de todas las personas que residen en los Países Bajos. Al inscribirse en el BRP, se le asigna un número único personal, el BSN (burgerservicenummer).

Si reside en los Países Bajos desde hace más de seis meses y está a la espera de la decisión del IND, también deberá inscribirse en el BRP. Sin embargo, en este momento, las listas de espera son largas, y por razones de alojamiento, en estos momentos se da prioridad para la inscripción en el BRP a los residentes con permiso de residencia.

Mudanza

Quizá ya se inscribió en el RBP cuando se alojaba en la sede para acogida durante el proceso (pol) o en otro centro de acogida. En ese caso, ya tiene asignado su BSN y no necesita volver a inscribirse. Sí deberá informar al ayuntamiento sobre su nueva dirección.

Para cualquier pregunta al respecto, diríjase a su funcionario de contacto del COA o al mostrador de información.

Links extern

- [Personel Records Database, BRP \(Government.nl\)](https://www.government.nl/topics/personal-data/personal-records-database-brp) [2]
<https://www.government.nl/topics/personal-data/personal-records-database-brp>
- [Basisregistratie Personen, BRP \(Rijksoverheid.nl\)](https://www.rijksoverheid.nl/onderwerpen/privacy-en-persoonsgegevens/basisregistratie-personen-brp) [3]
<https://www.rijksoverheid.nl/onderwerpen/privacy-en-persoonsgegevens/basisregistratie-personen-brp>

Cuenta de banco

Todo aquel con un permiso de residencia debe tener su propia cuenta bancaria. Cuando trabaja el salario se deposita en su cuenta bancaria. Y todas las prestaciones sociales y los suplementos que perciba se depositan en esta cuenta. Por eso es importante que antes de mudarse al municipio disponga de su propia cuenta de banco.

Inmediatamente después de obtener el burgerservicenummer (BSN) puede abrir una cuenta en cualquier banco de los Países Bajos. Si todavía no habla bien neerlandés es aconsejable que alguien le acompañe para ayudarle con la traducción.

El dinero que perciba del COA se deposita en su propia cuenta bancaria. En la Infobalie del COA le asistirán con este trámite.

Integración cívica: usted lo organiza y lo paga

Si le han concedido un permiso de residencia por asilo en los Países Bajos, esto implica que está sujeto a la obligación de integración cívica y que el curso y el examen de integración cívica los deberá organizar y pagar



usted. Esto es lo que el gobierno espera que haga.

Si no tiene suficiente dinero para pagar los gastos del curso y el examen puede pedir un préstamo. Si tiene un permiso de residencia y ha superado el examen de integración cívica a su debido tiempo no es necesario que devuelva este préstamo.

Encontrará toda la información necesaria sobre integración cívica en el portal de internet del Dienst Uitvoering Onderwijs (DUO).

Links extern

- [Dienst Uitvoering Onderwijs \(DUO\) \[4\]](https://www.inburgeren.nl/)
<https://www.inburgeren.nl/>

DigiD

Con el DigiD puede arreglar fácilmente sus asuntos online, como los temas que tengan que ver con el municipio, DUO, el SVB y la Belastingdienst. Para poder pedir el DigiD necesita tener el BSN. El código DigiD lo solicita en el portal de internet: www.digid.nl (<http://www.digid.nl>) [5].

Links extern

- [digid.nl \[6\]](https://www.digid.nl/)
<https://www.digid.nl/>
- [DigiD \(Animatie\) \[7\]](https://digid.uabc.nl/nl/)
<https://digid.uabc.nl/nl/>

Prestación

Si se ha mudado a una vivienda en el municipio, pero no tiene empleo ni patrimonio, puede solicitar una prestación social (bijstandsuitkering). Esta prestación se solicita en el municipio dónde reside. Si percibe una bijstandsuitkering tiene la obligación de buscar empleo regularmente. También es obligatorio registrarse en UWV Werkbedrijf como demandante de empleo [werkzoekende].

Seguros

Seguro de salud

Todo aquel que vive o trabaja en los Países Bajos está obligado a tener un seguro de salud (zorgverzekering). El zorgverzekering paga los gastos médicos cuando se enferma. Se paga mensualmente dinero al asegurador (la



prima) y una contribución al gobierno de conformidad con el nivel de sus ingresos.

El seguro de salud mínimo es el básico. Este seguro básico no cubre todos los gastos. Por ejemplo, los gastos odontológicos a menudo no están cubiertos. Para eso se puede concertar un seguro adicional, el así llamado seguro complementario.

Mientras vive en el centro de acogida, COA se ocupa de pagar su seguro de salud. El día que se marcha del aze el seguro de salud lo tiene que haber concertado usted mismo.

Otros seguros

COA le recomienda que antes de irse a vivir a la vivienda en el municipio también concierte un seguro de responsabilidad civil (**WA-verzekering**). Este WA-verzekering paga una parte de los daños que eventualmente ocasionaren usted o sus hijos sin querer. Por ejemplo, si ha tenido un accidente y otro auto resulta dañado.

La concertación de un **inboedelverzekering** (contra robo e incendio) y un seguro de deceso (**uitvaartverzekering**) no es obligatoria pero sí aconsejable.

Links extern

- [Uitleg Zorgverzekering \[8\]](https://www.uitlegzorgverzekering.nl/nl/)
<https://www.uitlegzorgverzekering.nl/nl/>

Huurtoeslag y zorgtoeslag

Si alquila una vivienda es posible que quizá reciba una contribución de ayuda para el pago de los gastos de alquiler. Este suplemento se llama **huurtoeslag**. El monto de este suplemento depende del monto del alquiler y de sus circunstancias personales, tales como el nivel de sus ingresos y si convive con otras personas.

Cuando se muda al municipio tiene la obligación de concertar su propio seguro de salud. En este caso puede que también sea posible recibir un suplemento de ayuda al pago de este gasto. A este suplemento se le llama **zorgtoeslag**.

Estos suplementos los recibe a través de la belastingdienst neerlandesa.

Solicitud de huurtoeslag y zorgtoeslag

COA le ofrece asistencia para solicitar los suplementos huurtoeslag y zorgtoeslag. Ha entregado al COA (una copia de) su contrato de alquiler. Con estos datos COA solicita el huurtoeslag. Y también le asiste con la solicitud del zorgtoeslag.

Kinderbijslag y kindgebonden budget

En los Países Bajos el gobierno contribuye con el pago de los gastos de educación de sus hijos hasta que éstos cumplen los 18 años de edad. Hay dos tipos de contribuciones: la kinderbijslag y la kindgebonden budget.

Kinderbijslag



La asignación kinderbijslag debe solicitarla usted mismo en el Sociale Verzekeringsbank (SVB). Lo debe hacer enseguida después de haber obtenido el permiso de residencia. El importe de esta asignación depende de la edad de sus hijos. Cuando su hijo cumple los 6 años, la kinderbijslag aumenta. Y vuelve a aumentar cuando su hijo cumple los 12 años. La kinderbijslag el SVB la paga al fin del trimestre (es decir, cada 3 meses). Si tiene un permiso de residencia el COA no contribuye más con el pago de las asignaciones para sus hijos.

Kindgebonden budget

Esta es una asignación mensual adicional que la Belastingdienst les paga a las familias con hijos menores de 18 años de edad. La asignación kindgebonden budget está pensada para familias con pocos ingresos. El derecho a percibir la kindgebonden budget depende de los ingresos de su familia. La kindgebonden budget se paga mensualmente, a partir del momento en que tiene derecho a percibirla. La kindgebonden budget de los niños entre los 12 años hasta los 18 sin cumplir es más alta que la de los niños de menor edad. La cuantía de la asignación también es mayor si se trata de un progenitor solo.